

## Comisión de Medio Ambiente aprobó proyecto que prohíbe lanzar colillas de cigarro en lugares públicos

La Comisión de Medio Ambiente, aprobó en particular y despachó a la Sala de la Cámara, el proyecto que prohíbe y sanciona a quienes lancen colillas de cigarrillos en la vía pública o en los patios o espacios al aire libre de aeropuertos, teatros y cines; centros de atención o de prestación de servicios; supermercados, centros comerciales y en establecimientos de salud públicos y privados; estableciéndose la obligación de instalar colilleras en dichos lugares.

Asimismo, la iniciativa se fusionó con otra que prohíbe fumar en zonas como playas de mar, ríos y lagos debido a la contaminación que provocan estos desechos, quedando la fiscalización a cargo de la policía marítima, que es la que tiene competencias.

### Anuncio Patrocinado

La diputada Carolina Marzán, autora del proyecto, afirmó que “me pone muy contenta la aprobación en particular del proyecto que bautizamos en el año 2019 como “El planeta no es cenicero”, que representa el espíritu y el fundamento del proyecto, y se tome conciencia acerca de lo nocivo que es hacer de nuestro espacio vital, nuestra tierra, un espacio de libre desperdicio, sobre todo en lo que refiere a colillas que son tan dañinas y tóxicas”.

Por su parte el diputado Ricardo Celis, quien además es coautor de la iniciativa explicó: “Estamos muy satisfechos de cómo quedó finalmente el proyecto a lo largo de su tramitación, ya que además se estableció la denuncia ciudadana como un elemento educativo para que las personas se compenetren, participen de la ley, y terminemos con la eliminación de colillas, que es uno de los desechos más contaminantes que existen. Asimismo, incorporamos que respecto a las multas, las personas podrán optar por hacer trabajo voluntario de limpieza en lugares contaminados con colillas de cigarro”,

Comisión de Medio Ambiente aprobó proyecto que prohíbe lanzar colillas de cigarro en lugares públicos



**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

Por otro lado, agregó que “eliminamos toda referencia a que sea compostable y reciclable porque las colillas tienen una gran cantidad de material tóxico en el filtro, y no dar la señal de que se puede fumar y tirar las colillas donde uno quiera”.  
y tú, ¿qué opinas?